



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.6643003 DE 2024 SUSCRITO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JHAIR OSWALDO RAMIREZ TAPIAS

ANTIOQUIA

| | |
|--------------------------------|---|
| PARTES: | SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO - Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario JHAIR OSWALDO RAMIREZ TAPIAS - CONTRATISTA |
| OBJETO: | "5_9205_194 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS REGULARES, EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL ESTUDIO PREVIO." |
| PLAZO INICIAL: | El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 13 de diciembre de 2024 |
| VALOR INICIAL CONTRATO: | El valor inicial del contrato fue de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO \$ 17.564.478 |
| SUSCRIPCIÓN: | 15 de agosto de 2024 |
| C.D.P: | No. 3324 de 2024 |
| C.R.P: | No. 61024 de 2024 |
| PÓLIZA ÚNICA: | No. 65-46-101047951 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 15 de agosto de 2024 hasta el 14 de abril de 2025; valor asegurado \$ 1.771.332. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 16 de agosto de 2024. |
| FECHA DE INICIO: | 16 de agosto de 2024 |
| PRÓRROGA: | No aplica |
| ADICIÓN: | CERO PESOS (0) |
| VALORES DESAPROPIADOS: | CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (148851) |
| VALOR TOTAL EJECUTADO: | DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO \$ 17.564.478 |
| PLAZO TOTAL: | El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 13 de diciembre de 2024 |
| VALOR TOTAL: | El valor total del contrato fue de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS \$ 17.564.478. |
| SUSPENSIÓN: | No aplica |
| SUPERVISOR: | LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI |

Hoy 13 de diciembre de 2024 las siguientes partes: Por el contratista **JHAIR OSWALDO RAMIREZ TAPIAS**, por el SENA **SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO**, y **LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6643003 del 16 de agosto de 2024.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6643003 del 16 de agosto de 2024, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagüí, el 13 de diciembre de 2024